



Durante momentos de posible riesgo para la salud o acceso modificado, es importante que los **estudiantes NO entren a ningún edificio de HCS si están enfermos**. Revise los siguientes problemas médicos. Si su estudiante responde que sí a cualquiera de estos síntomas, **su estudiante debe quedarse en casa!**

Si el estudiante tiene/responde NO a <u>todas</u> las preguntas, <u>puede</u> venir a la escuela.		
Si el estudiante tiene/responde SÍ a <u>alguna</u> pregunta, <u>NO</u> puede venir a la escuela. Exigimos que el estudiante se quede en casa y que el padre/tutor se comuniquen con la enfermera de la escuela para obtener mayor orientación . Recomendamos hablar con el proveedor médico de su estudiante para obtener más orientación, especialmente si tiene varios síntomas o está empeorando.		
¿Tiene o ha tenido alguno de los siguientes síntomas <u>AHORA</u> o <u>en los ÚLTIMOS 14 DÍAS</u>?		
Temperatura sostenida de 100.4 °F o más durante varias horas o días	NO ✓	SÍ, no puede entrar
Temperatura sostenida de 100.4 °F o menos con los síntomas adicionales de abajo	NO ✓	SÍ, no puede entrar
Tos (problema nuevo; más que ocasional o del asma); congestión (nasal o sinusal)	NO ✓	SÍ, no puede entrar
Falta de aire (problema nuevo, no un problema médico diagnosticado)	NO ✓	SÍ, no puede entrar
No se siente bien; temblores/escalofríos; sensación de fiebre	NO ✓	SÍ, no puede entrar
Dolor de cabeza (no solo ocasional; si se acompaña de otros síntomas, no se debe considerar la entrada)	NO ✓	SÍ, no puede entrar
Dolor muscular en todo el cuerpo (problema nuevo, no es un problema médico diagnosticado)	NO ✓	SÍ, no puede entrar
Dolor de garganta	NO ✓	SÍ, no puede entrar
Vómitos hoy o en los últimos tres días	NO ✓	SÍ, no puede entrar

Diarrea hoy o en los últimos tres días (problema nuevo, no un problema médico diagnosticado)	NO ✓	SÍ, no puede entrar
Nueva pérdida de apetito o gusto u olfato	NO ✓	SÍ, no puede entrar
Erupción cutánea nueva no diagnosticada en un porcentaje moderado del cuerpo	NO ✓	SÍ, no puede entrar
Contacto cercano con alguien que haya dado positivo en la prueba de COVID-19 o la gripe en los últimos 14 días O que se sospeche que haya dado positivo pero no se haya hecho la prueba	NO ✓	SÍ, no puede entrar
Cualquier familiar que tenga síntomas similares al COVID debe quedarse en casa.	NO ✓	SÍ, no puede entrar

¡CADA NIÑO, CADA DÍA, CUESTE LO QUE CUESTE!

Comunicación entre la escuela y la casa

Mantener las relaciones es un componente clave del éxito de los estudiantes. La división tiene varias herramientas activas para mantener informadas a las familias.



ParentSquare™



peachjar



Así como nos esforzamos por mantener informadas a las familias, lo animamos a compartir sus preguntas y preocupaciones directamente con una escuela o la división. Nuestro objetivo es trabajar con usted para lograr resultados y soluciones oportunas que beneficien a nuestros estudiantes. Aunque las redes sociales son una excelente forma de mantenerse conectado, se anima a los padres a usar los siguientes métodos para obtener respuestas a sus preguntas o asegurarse de que se escuche su voz.

Sobre su hijo

Comuníquese con el maestro de su hijo por email o por teléfono. Se pueden resolver muchas preguntas y retos en este nivel. Si cree que esta estrategia no ha resuelto el problema, comuníquese con el director o subdirector.

Sobre una escuela

Comuníquese con la oficina principal de la escuela por email o por teléfono. Si es necesario, pida hablar con el director o subdirector. Si continúa teniendo una preocupación después de trabajar con los administradores de la escuela, comuníquese con el edificio de administración escolar.

Sobre la División

Comuníquese con las oficinas de administración de nuestra escuela usando uno de los teléfonos abajo.

A quién llamar

Número principal.....	757-727-2000
Servicios Estudiantiles.....	757-727-2135
Mesa de ayuda digital.....	757-850-6875
Recursos humanos.....	757-727-2300
Servicios de alimentación y nutrición.....	757-727-2350
Línea directa de SAFE School.....	757-504-0921



New Tab

New Tab

+

←

→

🔒

🔍

☆

📁

⬇️

🏠

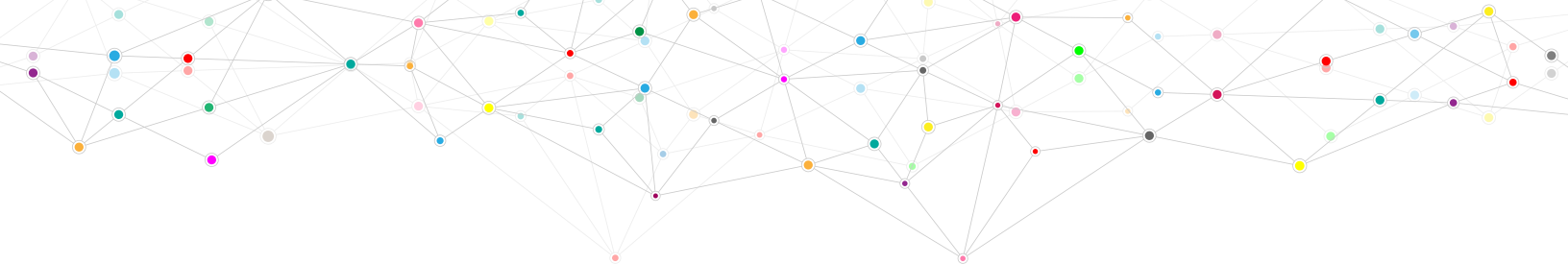
☰

¿NECESITAS
ACCESO A INTERNET?

🎤

NOSOTROS TE AYUDAMOS.

Complete el formulario en la parte de atrás y
devuélvalo a una escuela o sitio de comidas alternativo.



Asistencia para el acceso a internet

Las familias que no tienen acceso a internet en casa pueden calificar para acceso a internet de bajo costo o sin costo mediante programas que da HCS que trabajan en asociación con T-Mobile, Cox Communications y el programa federal eRate. Para calificar, la familia no debe tener acceso a internet en casa por ningún otro medio, tener al menos un estudiante inscrito en el programa de almuerzo gratis/a precio reducido o recibir alguna forma de asistencia pública.

Si está interesado en recibir esta ayuda, dé la información abajo para confirmar su acuerdo y firme y devuelva este formulario a cualquier escuela de Hampton City Schools.

Nombre completo del estudiante: _____

Escuela del estudiante: _____

Dirección del estudiante: _____

Nombre del padre/tutor: _____

Número de teléfono del padre/tutor: _____

Dirección de email del padre/tutor: _____
(si está disponible)

Método de contacto preferido (marque uno con un círculo): Texto Email Teléfono

Hora de devolución de llamada preferida (marque una con un círculo): Ninguna Mañana Tarde Noche

Firmando abajo, acepto permitir que Hampton City Schools comparta información sobre la participación de mi hijo en el programa de almuerzo gratis o reducido y la dirección de mi hijo que puede ser necesaria para verificar la elegibilidad. **También confirmo que actualmente no hay ningún acceso a internet por ningún medio en la dirección que figura arriba.**

Firma del padre/tutor: _____

Fecha: _____

Este formulario se puede devolver a cualquier escuela.
(Interno: Diríjase a Tecnología de la Información a: Rachel McDaniel)



HCS no discrimina por motivos de raza, color, país de origen, sexo, discapacidad, edad u otras clases protegidas en sus programas ni en sus actividades, y da igualdad de acceso a los Boy Scouts y a otros grupos juveniles designados. Se ha designado a la siguiente persona para tratar las consultas sobre las políticas de no discriminación: Robbin G. Ruth, directora ejecutiva de Recursos Humanos, One Franklin Street, Hampton, VA 23669 757-727-2000.

FERPA

La **Ley de privacidad y derechos educativos de la familia (Family Educational Rights and Privacy Act, FERPA)**, es una ley federal promulgada en 1974 que protege la privacidad de los **registros educativos de los estudiantes**.

La ley tiene dos propósitos principales:

1. Les da a los padres o estudiantes elegibles más control de sus registros educativos
2. Prohíbe a las instituciones educativas revelar "información de identificación personal en los registros educativos" sin consentimiento por escrito



¿Quién debe cumplir?



- Cualquier escuela pública o privada:
 - Primaria
 - Secundaria
 - Postsecundario

- Cualquier agencia de educación estatal o local

Cualquiera de las opciones de arriba debe recibir fondos un programa aplicable del Departamento de Educación de los EE. UU. (US Department of Education)

Información protegida



Registro de educación del estudiante: Registros que contienen información directamente relacionada con un estudiante y que son conservados por una agencia o institución educativa o por una parte que actúa en nombre de la agencia o institución.

Revelaciones permitidas¹



- Funcionarios escolares
- Escuelas a las que se está transfiriendo un estudiante
- Funcionarios específicos para fines de auditoría o evaluación
- Partes apropiadas en relación con la ayuda financiera a un estudiante
- Organizaciones que hacen ciertos estudios para o en nombre de la escuela
- Organizaciones de acreditación
- Funcionarios apropiados en casos de emergencias de salud y seguridad
- Autoridades estatales y locales, dentro de un sistema de justicia juvenil, según la ley estatal específica
- Para cumplir una orden judicial o una citación legal

HIPAA

La **Ley de responsabilidad y portabilidad del seguro médico (Health Insurance Portability and Accountability Act, HIPAA)** es un estándar nacional que protege la **información confidencial** sobre la salud del paciente para que no se revele sin el consentimiento o conocimiento del paciente. Mediante PrivacyRule, el objetivo principal es:

- Asegurar que la información médica de las personas esté debidamente protegida mientras se permite el flujo de información médica necesaria para dar y promover atención médica de alta calidad y para proteger la salud y el bienestar del público



¿Quién debe cumplir?



- Todo proveedor de atención médica que transmita electrónicamente información médica en relación con ciertas transacciones
- Planes médicos
- Cámaras de compensación de atención médica
- Asociados comerciales que actúan en nombre de una entidad cubierta, incluyendo el procesamiento de reclamos, el análisis de datos, la revisión del uso y la facturación

Información protegida



Información médica protegida²: Información médica identificable individualmente que es transmitida o mantenida en cualquier forma o medio (electrónico, oral o en papel) por una entidad cubierta o sus socios comerciales, excluyendo ciertos registros educativos y laborales.

Revelaciones permitidas¹



- Para las personas
- Tratamiento, pago y operaciones de atención médica
- Usos y revelaciones con oportunidad de estar de acuerdo u objetar preguntando a la persona o dándole la oportunidad de estar de acuerdo u objetar
- Incidente a un uso y revelación permitidos de otro modo
- Actividades de interés y beneficio público (p. ej., actividades de salud pública, víctimas de abuso o negligencia, difuntos, investigación, fines de aplicación de la ley, amenaza grave a la salud y la seguridad)
- Conjunto de datos limitado para fines de investigación, salud pública u operaciones de atención médica

1. La revelación permitida significa que la información puede compartirse, pero no es obligatorio, sin autorización individual.

2. La información médica protegida o la información médica identificable individualmente incluye información demográfica recopilada de una persona, y 1) es creada o recibida por un proveedor de atención médica, plan médico, empleador o cámara de compensación de atención médica y 2) se relaciona con el pasado, presente o futuro físico o salud o condición mental de una persona; la provisión de atención médica a un individuo; o el pago pasado, presente o futuro por la provisión de atención médica a una persona; y (i) Que identifica a la persona, o (ii) Con respecto al cual hay una base razonable para creer que la información puede usarse para identificar a la persona.

Para obtener más información, visite el [sitio web de HIPAA del Departamento de Salud y Servicios Humanos \(Department of Health and Human Services\)](#) y el [sitio web de FERPA del Departamento de Educación \(Department of Education\)](#).





CALENDARIO 2022-2023

AGOSTO

8 a 11 y 15 a 16 de agostoOrientación de los nuevos maestros (según la asignación)
17 a 19 y 22 a 25 de agostoDías previos al servicio*
26 de agostoLos maestros no se reportan
29 de agostoPrimer día de clases. Todos los estudiantes se reportan

SEPTIEMBRE

2 de septiembreLas escuelas y las oficinas cierran
5 de septiembreLabor Day (las escuelas y las oficinas cierran)

OCTUBRE

4 de octubreInformes de progreso
7 de octubreDía de cese anticipado*

NOVIEMBRE

7 de noviembreFinal del primer trimestre de calificaciones Salida anticipada*
8 de noviembreElection Day/Día del Desarrollo Profesional (los estudiantes no se reportan)
15 de noviembreLibretas de calificaciones
23 a 25 de noviembreReceso de Acción de Gracias (las escuelas y las oficinas cierran)

DICIEMBRE

13 de diciembreInformes de progreso
16 de diciembreCierre anticipado*
19 a 30 de diciembreReceso de invierno (las escuelas y las oficinas cierran)

ENERO

2 de eneroReapertura de escuelas y oficinas
16 de eneroDía de Martin Luther King, Jr. (las escuelas y las oficinas cierran)
23 a 26 de eneroExámenes programados de la escuela secundaria
26 de eneroFin del primer semestre
27 de eneroDía de trabajo libre de los maestros (los estudiantes no se reportan)
30 de eneroDía del Desarrollo Profesional Regional (los estudiantes no se reportan)
31 de eneroComienzo del segundo semestre

FEBRERO

7 de febreroLibretas de calificaciones
17 de febreroSalida anticipada*
20 de febreroDía de los Presidentes (las escuelas y las oficinas cierran)

MARZO

2 de marzoInformes de progreso
3 de marzocese anticipado*
31 de marzoFinal del tercer trimestre de calificaciones

ABRIL

3 a 7 de abrilReceso de primavera (solo se reportan los empleados de 12 meses)
17 de abrilLibretas de calificaciones

MAYO

10 de mayoInformes de progreso
26 de mayoCierre anticipado*
29 de mayoDía de los Caídos (las escuelas y las oficinas cierran)

JUNIO

7 a 9 y 12 de junio ...Salida anticipada*
Programa de exámenes de la escuela secundaria
12 de junioÚltimo día para los estudiantes
13 de junioDía de trabajo de los maestros
15 de junioGraduación de PHS, 7:00 p.m.
16 de junioGraduación de KHS, 7:00 p.m.
17 de junioGraduación de BHS, 9:00 a.m.
Graduación de HHS, 1:30 p.m.

* **Días previos al servicio:** estos se designan como .5 para la reunión del director/.5 días para SLP/1 día de desarrollo profesional en toda la división/.5 días de capacitación de contenido/4.5 días de tiempo libre de trabajo del maestro.

* **Salida anticipada:** solo escuela primaria/media. 2 horas antes de la salida normal. Esto es para el tiempo de trabajo libre del maestro/180 días de estadía de los empleados en la escuela para desarrollo profesional.

* **Cierre anticipado:** 2 horas antes del horario de rcese habitual. Aplica para los estudiantes y el personal (de todas las divisiones).

* **cese anticipado:** los estudiantes de ES, MS y HS salen 2 horas antes; todo el personal en horario normal con PD por la tarde.

Inclemencias del tiempo: este calendario incluye un "día de enseñanza acumulado para estudiantes" (banked student instructional day) por inclemencias del tiempo. Los días adicionales perdidos además de los incluidos en el calendario se recuperarán a discreción del superintendente.